



Alma Lidia Pérez
Gutiérrez
Fotografía: Edith
M. Bello

En el desarrollo de la vida académica en CyAD, las áreas de apoyo y servicio cumplen un papel fundamental, como es el caso de la oficina de Gestión Escolar, ubicada en el tercer piso del edificio "q". Su importancia radica en promover el acceso a información necesaria para alumnos y profesores que requieren al efectuar trámites escolares relacionados con el Reglamento de Estudios Superiores de la UAM. De 2008 a la actualidad, la oficina se encuentra cargo de la psicóloga Alma Lidia Pérez Gutiérrez, con especialidad en Psicología Industrial y cursa un Posgrado como maestrante en Psicología Organizacional. Previamente se desempeñó como Coordinadora Escolar en el Colegio del Carmen (2003-2009). Realizó un Proyecto para P & G y Nestle, Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) en R.H. y Asociados y dió cursos para supervisores, gerentes y directivos (2004-2005), de igual forma ha trabajado en Price Shoes en el Manejo de Reclutamiento y selección de puestos operativos, jefaturas, gerenciales y directivos, aplicación y manejo de DNC (2005-2008).

ENTREVISTA A:

Alma Lidia Pérez

Encargada de
Gestión Escolar
en CyAD

Edith Bello Hernandez
Leslye E. Rebollo Ramírez
Licenciatura en Diseño de la
Comunicación Gráfica

Espacio Diseño (ED): ¿Qué servicios ofrece la oficina de Gestión Escolar?

Alma Lidia Pérez Gutiérrez (ALPG):

Los servicios que ofrece la oficina de Gestión Escolar están dirigidos a alumnos básicamente, aunque se atiende también a personal docente.

Los principales servicios que se ofrecen son: equivalencias, acreditaciones, revalidaciones de estudio, rectificación de calificación, asignación de tutores, proceso de movilidad (cuando ellos regresan, yo continúo con ese proceso), asignación de aulas (eso es directamente con coordinadores de cada programa académico), programación académica de cada trimestre, planes de estudio y adecuaciones.

ED: ¿Qué público se atiende?

ALPG: En cuanto a profesores, mi contacto diario es principalmente con los coordinadores, tanto de licenciatura como

de posgrado, y personal docente en el proceso de evaluación global y entrega de actas, tanto de global como de recuperación. El resto del trimestre es con los tutores de la Beca de Manutención; si tienen alguna duda de sus becarios vienen, preguntan y se les da información, o si tienen algún problema con algún estudiante, estado académico o personales, ya que si no se puede solucionar aquí el caso se manda directamente a Consejo Divisional.

ED: ¿Se le da a conocer a los alumnos esta información?

ALPG: De todos los matriculados, sólo 50% la sabe, el resto seguramente la desconoce por la falta de asistencia a la plática que doy, junto con el coordinador del Tronco Divisional, cuando ellos llegan al segundo módulo; en ella me presento, explico los servicios en los que les puedo apoyar, doy la ubicación de la oficina, horario, correo y número telefónico. La asistencia a esa plática es muy importante porque doy a conocer mi función, como gestora escolar. Si bien, se da conocer a los alumnos el Reglamento de Estudios Superiores, muchas veces no saben su contenido y es básico que lo conozcan, para que se les pueda apoyar en sus trámites escolares.

Considero que la licenciatura tiene más conocimiento de esta área en comparación con la maestría.

ED: ¿Hasta qué punto esta oficina apoya al alumno?

ALPG: Apoyo a toda la matrícula hasta los límites que me permite la legislación;

todo lo que está legislado es en lo que yo les puedo ayudar, por eso es importante esa primer plática, porque les doy a conocer que hay un reglamento de alumnos en el cual yo me baso para poder efectuar los trámites administrativos.

Son trámites escolares, es lo que yo manejo aquí, por ejemplo, corrección de calificación, en esto los puedo apoyar porque está en la legislación universitaria.

ED: ¿Considera que las actividades de esta área necesitan mayor difusión, de ser así, cuál sería?

ALPG: Hemos realizado distintas actividades para darle difusión al área, principalmente en la plática, antes se daba una en el Programa de Integración al Medio Académico (PIMA), pero se suspendió.

En estos seis años que no hemos estado en el PIMA, sí he visto repercusiones, por ejemplo, en cuestión de trámites de impugnación, ya que los alumnos son de nuevo ingreso y no saben a dónde acudir, y eso se maneja directamente con los gestores escolares de cada división. Hay procesos muy tardados, es el caso de las equivalencias, que es cuando traen estudios de otra universidad y van a ingresar en el tercer o cuarto módulo. Antes, gracias a esa plática, ellos ya sabían desde su ingreso qué proceso podían seguir y en dónde. Lo más recomendable es que mientras cursan el TID hagan el proceso de equivalencia, porque nos tardamos un trimestre en resolverlas; además, ellos tienen que solicitar un certificado y su tira de materias, lo que en algunas universidades es muy tardado. Ahora, si a eso le agregamos que esta información la obtienen hasta la plática de Tronco Divisio-



División de
Ciencias y Artes
para el Diseño
Fotografía: Carlos
David Bautista

nal, vemos que eso les va retrasando su proceso de equivalencia. Por ese lado, considero que la pérdida de difusión en el PIMA afectó a los alumnos.

También hemos hecho trípticos para que los alumnos conozcan esta información. Desafortunadamente, muchos alumnos llegan a la oficina con el tiempo muy limitado para resolver su problema, de ahí la importancia de que lean desde su ingreso a la UAM los reglamentos y procedimientos para que se les apoye en tiempo y forma.

Un caso particular e importante es la acumulación de NA en Tronco Divisional: de acuerdo con la legislación, si acumulan cinco NA en TD1 y TD2 es baja reglamentaria, teniendo está baja ya no podrán regresar a la UAM, éste es el tipo de casos que deben conocer para evitarlo.

Otra situación es la ampliación de plazo: si concluyen los 10 años que les otorga la UAM, tienen dos años para solicitar ampliación. Si pasa ese periodo ya no será posible hacerla.

En la plática del Tronco Divisional siempre hago hincapié de que cualquier duda o pregunta que tengan, la hagan, antes

de que tomen cualquier decisión. Mi trabajo consiste en poner en la mesa el abanico de todas las posibilidades que hay, las cosas positivas y las negativas. Si tenemos opciones se las propongo, al final el que decide es el alumno, y la mejor decisión la toma él.

Respecto a las becas, se les entrega un tríptico y se les informa que necesitan de un tutor que los acompañará todo un año. A partir de que obtienen la beca Pronabes, tienen que asistir con su tutor.

Por parte de Gestión Escolar, cada trimestre se publican los procesos para la inscripción a global y recuperación, con las fechas específicas para evitar que los alumnos no se inscriban, no paguen o paguen incompleto. Se les recomienda basarse en la información emitida por la universidad para evitar errores.

ED: ¿Cuáles consideran que han sido sus mayores logros?

ALPG: Mi materia de trabajo son los alumnos, mi mayor logro es que por lo menos los alumnos que han asistido a la plática en el Tronco Divisional nos ayuden con en el resto de sus compañeros para que asistan a la oficina de Gestión Escolar, para que resuelvan oportunamente su problema. También es una satisfacción poder apoyarlos aun cuando están en los límites de lo que marca la legislación.

ED: ¿Cuáles son las más dudas frecuentes?

ALPG: Desde ¿cómo pago la recuperación? hasta ¿cómo me puedo dar de baja del trimestre?

Sin embargo, la mayor duda es la acumulación de NA por módulo, la diferencia que hay del IV al VII módulo y la acumulación del I al III módulo. En qué condiciones se encuentran si llegan a acumular cuatro NA y están en su quinta oportunidad, esto se complica porque ya no tienen derecho a grupo ni a global, también depende de qué tan grandes o reducidos estén los grupos, porque sólo tienen derecho a presentar recuperación.

Un caso poco frecuente, pero que se ha dado, es el cambio de División, aunque esto se revisa en la Rectoría General, pues aunque vayan en XI módulo, lo único que se valida es el TID, en cambio si es dentro de CyAD se valida hasta el III módulo. El proceso consiste en que en la séptima semana, se les hace un examen general de admisión para el cambio de licenciatura, posteriormente, el proceso se sigue en Rectoría General.

ED: ¿Alguna recomendación que daría para la comunidad respecto a los trámites?

ALPG: Primero, que lean los folletos, también que se acerquen a la oficina, a sus coordinaciones. Hay información en la planta baja del edificio p, en los pasillos, en la cafetería, en la biblioteca y en la página de CyAD están los procedimientos y los lineamientos.

Que lean y comprendan lo que está escrito, y que pregunten en caso de duda: lo primero es preguntar.

Los horarios de la Oficina de Gestión Escolar son:

De lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

La División de Ciencias y Artes para el Diseño lamenta profundamente la sensible pérdida del

Dr. Rafael López Rangel

Promotor de la conservación del patrimonio artístico, autor de una gran cantidad de libros de arquitectura que son referentes para la comunidad de la UAM y de otras instituciones.